

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 18:50 horas (seis de la tarde con cincuenta minutos) del día 17 (diecisiete) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida** **2.- Pase de Lista.** **3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión** **4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día** **5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** **6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico excedente de la celebración del día del maestro.** **7.- Presentación, análisis y aprobación de Campaña de Condonación de Recargos al 100% por el consumo de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.** **8.- Presentación de Informe Bimestral de Actividades por parte del área de Contraloría Municipal.** **9.- Presentación, análisis y aprobación sobre la aclaración y ampliación de recurso económico para concurrir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR) de apertura de ventanilla para la adquisición de sementales durante la Octava Expo Ganadera 2022.** **10.- Correspondencia Recibida.** **11.- Asuntos Generales** **12.- Clausura.**

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento.

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. Estando ausente la regidora Érika Salinas Trejo.

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal.

Con el Quórum Legal existente, siendo 18:21 horas (seis de la tarde con veintidós minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: El regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García solicita dos puntos: 1) Recursos

a etiquetar; 2) Informe sobre comisión de seguridad; la Síndica Municipal solicita un punto a etiquetar; 3) Informe de actividades de Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; el Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita dos puntos: 4.) Solicitud de recurso a etiquetar para predio del municipio; 5) Solicitud de recurso para cierre de obra; el regidor J. Martín solicita un punto: 6.) Comentarios; la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita un punto 7.) Modificación de acuerdo de la Administración anterior. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria. -----

NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO EXCEDENTE DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO. -
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al cuerpo edilicio que le ha llegado un documento de parte de la encargada de Educación y atención a la juventud y del Director de Planeación en el que exponen que el monto del excedente de gasto para la celebración del día del maestro al que da lectura “quienes suscribimos tenemos a bien, ante usted, exponer lo siguiente: El pasado día 13 de mayo de la presente anualidad, se llevó a cabo la celebración del día del maestro, autorizada por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria y organizada por la Administración Pública Municipal, aprobando la cantidad de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) a reserva de ajustar cantidades una vez terminado el evento. Una vez concluido el evento derivado de lo anterior, acudimos a usted para que nos asigne un punto en la orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento para solicitar la cantidad de \$101,300.90 (Ciento un mil trescientos 90/100 M.N.) y de esta manera solventar el pago pendiente con proveedores que prestaron sus servicios para la realización de dicho evento. Sin más por el momento nos despedimos de usted no sin antes agradecerle por lo que pueda hacer en nuestro favor.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con ocho votos a favor pertenecientes a: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; y un voto en contra perteneciente a: Ing. Artemio Casas González se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la cantidad de \$101,300.90 (Ciento un mil trescientos 90/100 M.N.) recurso económico excedente de la celebración del día del maestro. -----

NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS AL 100% POR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. -----

El Presidente Municipal hace mención que le ha llegado una solicitud de parte del Director de DEAPaYS el Ing. Baltazar Zubieta Amador donde solicita una campaña para un periodo donde el inicio ya pasó porque no habían tenido sesión, más puede recorrerse la propuesta de periodo y da lectura “Me dirijo por medio del presente para solicitar un punto en la sesión de ayuntamiento con la finalidad de aprobar Campaña de Condonación de recargos al 100% por el consumo de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado durante el periodo del 15 de junio al

30 de septiembre de 2022” -----
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expone que es con la finalidad de recabar mayor cantidad de impuestos. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APUREBA** por **UNANIMIDAD**

la Campaña de Condonación de Recargos al 100% por el consumo de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en el periodo comprendido del 20 de junio al 30 de septiembre de 2022. +

NÚMERO 8.- PRESENTACIÓN DE INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento que ha llegado un oficio de parte de la Contralora Municipal a la que da lectura” por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta con fundamento en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato para hacer entrega del informe bimestral de este OIC correspondiente a los meses de marzo y abril de 2022.” ----- El informe es presentado de manera física por lo que se realiza un escaneo y se comparte a petición del cuerpo edilicio. -----

ACUERDO: Solicitado al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Informe bimestral de marzo-abril de 2022 de Contraloría Municipal. -----

NÚMERO 9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE LA ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA CONCURRIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL (SDAYR) DE APERTURA DE VENTANILLA PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES DURANTE LA OCTAVA EXPO GANADERA 2022. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona que el Director de Desarrollo Social y Humano le ha hecho llegar una solicitud a la que da lectura “Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para ampliación de recurso económico. Antecedentes: En la pasada Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional el día 24 de mayo de 2022 se aprueba por unanimidad la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/10M.N.) para el subsidio de sementales para la Octava Expo Ganadera 2022. Aclaración y ampliación de recurso económico: Siguiendo la recomendación y el compromiso con la SDAYR de apertura ventanilla para la adquisición de sementales bajo la modalidad peso a peso se solicita recurso económico por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100M.N.) sumados a lo autorizado en la pasada Décima Quinta Sesión Ordinaria con un techo financiero total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar a 3 unidades pecuarias del municipio de Victoria con \$25,000.00 (Veinticinco mil 00/100 M.N.) Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.” -----

El Presidente Municipal solicita la presencia del Director de Desarrollo Social y Humano LAP Luis Antonio Charre Verde quien expone ante el pleno y aclara puntualmente las dudas. **ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA por UNANIMIDAD** la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para concurrir con la SDAYR la apertura de ventanilla para la adquisición de sementales durante la Octava Expo Ganadera 2022 y contar con un techo financiero de 75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por parte del municipio. -----

NÚMERO 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

10.1 CIRCULAR 120. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona el artículo 22 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa. Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles. Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su seguimiento y análisis.

10.2 OFICIO CIRCULAR 119.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y la de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2, un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33, la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en relación con la primera de las leyes referidas. En este sentido, se sugiere que las opiniones emitidas por el Ayuntamiento consideren los comentarios del sistema operador de agua potable en el Municipio, así como del Instituto de Vivienda en caso de existir, o su equivalente en la administración municipal. Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado de Guanajuato, Gto., o bien, a las siguientes direcciones de correo electrónicos mayra.rodriguez@congresogto.gob.mx jumarquez@congresogto.gob.mx a más tardar el día 30 de junio del presente año, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo y reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación para su seguimiento y análisis. –

10.3 OFICIO 3037.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato y hace lectura: “Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la auditoría del Desempeño practicada a dicha administración municipal, con enfoque a resultados de servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020. Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a Contraloría y Sindicatura para su seguimiento y análisis.

10.4 OFICIO 3175 EXP. 5.0

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato

por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Las diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato le comunicamos que en reunión celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el dictamen 07 de fecha 17 de mayo de 2022, a través del cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción V del artículo 49 y la fracción I del Artículo 53, y adiciona el artículo 12 bis, una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. En atención a dicha comunicación le informo que se tomó el acuerdo de enterados, agradecemos la remisión de la información, misma que se será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esa iniciativa.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su conocimiento. -----

10.5 OFICIO CIRCULAR 121. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de Expediente Legislativo Digital 227/LXV-I. Les informamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico mayra.rodriguez@congresogto.gob.mx a más tardar el día 08 de julio del presente año, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes para su seguimiento y análisis. -----

10.6 OFICIO 3220 EXP. 5.0. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 24 de mayo del presente año, a través del cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en lo que corresponde al tercero de los ordenamientos. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración. Aprovechamos la ocasión para



enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración. -----
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Medio Ambiente para su conocimiento. -----

10.7 SOLICITUD 451-04-22. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia y hace lectura: “Pro medio del Presente me dirijo de la manera más atenta para solicitar su apoyo para la ampliación del panteón de la comunidad ya que no hay espacio y se está reduciendo el espacio y abasteciendo de bóvedas (ya se hizo una solicitud anterior). Así mismo solicito un apoyo económico para buscar un responsable que le de mantenimiento al jardín y panteón, se realizó una reunión con los habitantes para generar una cooperación y pagarle a una persona responsable, pero queremos su apoyo que nos ayude con una parte para pagar. Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo y esperando una pronta respuesta a mi petición. Sonia Nayeli Reyes Dorado. Delegada de la comunidad de Cieneguilla.” -----
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace del conocimiento que en antecedentes ya se le ha solicitado a la comunidad la donación del predio para que este pase a ser del municipio y se puedan hacer las adecuaciones necesarias a lo que la comunidad se ha manifestado por la negativa de donación bajo el argumento que dejará de ser de ellos y que por esa situación es la que Municipio no ha intervenido con inversión. -----
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a Sindicatura para su seguimiento y análisis. -----

10.8 OFICIO CIRCULAR 122. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el 31 de mayo del año en curso, se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5° y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Como parte de la metodología de trabajo se acordó remitirles copia de la iniciativa -se adjunta-, y solicitar, si tienen a bien, emitir su opinión sobre la propuesta legislativa, fijándose plazo para recibir esta hasta el 30 de junio del año en curso, la que agradeceremos se remita a la Secretaría General del Congreso del Estado. Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Cordial saludo.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su seguimiento y análisis. -----

10.9 OFICIO CIRCULAR 125. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “La Comisión de Asuntos Municipales del esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Pablo Alfonso Ripoll integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se les solicita atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico

cmunicipales@congresogto.gob.mx. El plazo para la remisión de las opiniones es por 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de esta en posibilidad de analizarla, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechando la oportunidad para enviarles un cordial saludo, agradeciendo la atención brindada a la presente.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su seguimiento y análisis. -----

10.10 OFICIO 126. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Pro acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos . Expediente 245A/LXV-I. Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa. Así mismo les solicitamos atentamente que sus propuesta y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles. Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su seguimiento y análisis. -----

10.11 OFICIO 3490 EXP. 5.0. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “ En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato el día de hoy, se dio cuenta con el oficio 02/CCRJERYD/06-2022, de fecha 2 de junio del presente año, a través del cual remiten respuesta la consulta de iniciativa que adiciona una fracción IX al artículo 19, un párrafo tercero al artículo 20 y una fracción VI al artículo 27 Ter der la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presente Presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Atención al Migrante. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes para su conocimiento. -----

10.12 OFICIO 3511 EXP. 5.0 -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En Sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 8 de junio del presente año, a través del cual remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona la fracción VII, recorriéndose en su orden subsecuente, al artículo 54 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. Lo que haces de su conocimiento para

los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su conocimiento.

10.13 OFICIO 3512 EXP. 5.0

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En Sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 8 de junio del presente año, a través del cual remiten respuesta a la consulta de iniciativa que reforma el artículo 152 bis a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su conocimiento.

10.14 OFICIO 3513 EXP. 5.0

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En Sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 8 de junio del presente año, a través del cual remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su conocimiento.

10.15 OFICIO 3514 EXP 5.0

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En Sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 8 de junio del presente año, a través del cual comunican el acuerdo recaído al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a que den seguimiento a la instalación del Consejo Municipal de Adultos Mayores y se expida el reglamento correspondiente. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su conocimiento.

NÚMERO 11.- ASUNTOS GENERALES. -----

11.1) RECURSOS A ETIQUETAR. -----

El regidor y Presidente del Comité de Feria Ing. Francisco Daniel Cornejo García solicita la cantidad de \$33,550.00 (Treinta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en el marco de la “Feria San Juan Bautista 2022” en el que contempla tres rubros: 1) para pago de personal eventual por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), 2) adquisición de camisas bordadas para el uso del H. Ayuntamiento por un monto de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y 3) para bocadillos para la recepción previa a la inauguración por la cantidad de \$8,550 (Ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----
ACUERDO: Sometido al pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$33,550.00 (Treinta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal para pago de personal eventual, camisas y bocadillos para el marco de la “Feria San Juan Bautista 2022”. -----

11.2) Informe sobre Comisión de Seguridad. -----

El regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que en la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad han llegado iniciativas que la comisión ha atendido y realizado dictámenes 03, 04 y 05 para los que solicita la aprobación del Pleno. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentados los dictámenes 03, 04 y 05 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad. -----

11.3) Informe de actividades de Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. -----

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero hace de conocimiento al pleno que derivado de las iniciativas que le fueron turnadas de parte del Congreso del Estado y en cumplimiento con el proceso presenta ante el pleno los dictámenes 07 y 08 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos por lo que solicita la aprobación del pleno. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentados los dictámenes 07 y 08 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. -----

11.4.) Solicitud de recurso a etiquetar para predio del municipio. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al pleno que el terreno del Municipio que se habilita como acceso a la feria estaba en una situación incómoda, que se cuenta con las escrituras y la posesión sin embargo vecinos estaban ingresando sin autorización y metiendo animales por lo que es necesario una barda de deslinde en esa parte y evitar más problemas, por lo que solicita recurso económico por la cantidad de \$209,279.63 (Doscientos nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 63/100 M.N.) para construir una barda en predio del municipio ubicado en la calle Morelos. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento ocho votos a favor pertenecientes a: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; y dos votos en contra pertenecientes a: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** recurso económico por la cantidad de \$209,279.63 (Doscientos nueve mil doscientos setenta y nueve mil pesos 63/100 M.N.) para construir una barda en predio del municipio ubicado en la calle Morelos. -----

11.5) Solicitud de recurso para cierre de obra. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al pleno que el Municipio necesita hacer un cierre de obra por lo que plantea como antecedente que una vez que entro quiso cerrar con las obras y la situación es sobre el techado de obra de la cancha número dos de usos múltiples de la Unidad Deportiva que tenía un costo \$1,492,895.57 (Un

millón cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos noventa y cinco pesos 57/100 M.N.) pero no se pudo hacer el cierre ante CODE inclusive hubo una reunión con la Tesorera y el Director de Obras Públicas pero tuvo observaciones que quedaron ya subsanadas por una intervención de la ASEG y de Transparencia a al revisar la obra. Menciona además que al contratista se le fueron los tiempos y no se alcanzó a cerrar la obra, se tuvo que subsanar un pago de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) pero queda un restante de \$146,886.63 (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.). ----
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento ocho votos a favor pertenecientes a: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; y dos votos en contra pertenecientes a: Lic. Érika Salinas Trejo e Ing. Artemio Casas González se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** recurso económico por la cantidad de \$146,886.63 (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.) para cierre de obra de la cancha de usos múltiples No. 2 de la Unidad deportiva, así mismo se turne a Contraloría para iniciar los procesos administrativos y se finquen responsabilidades. -----

El regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero solicita que su participación quede asentada en el acta “Yo voté a favor siempre y cuando si se finquen responsabilidades a quienes dejaron que esto pasara y se multara al Municipio.” -----

11.6.) Comentarios. -----

El regidor Profr. J. Martín Hernández Quiroz quiere hacer unas puntualizaciones ante el pleno del H. Ayuntamiento en el que expresa la buena disposición y la gentileza del Presidente Municipal en varios rubros, en cuanto a la liga de fútbol menciona que la gente comenta que se ve mucho trabajo en esta administración, se ve una diferencia, en las comunidades se ve el acercamiento que tiene con la gente por ejemplo con la catástrofe climática en la parte serrana, eso por la parte de afuera, en cuanto a lo interno se nota y el personal lo dice que este ayuntamiento está trabajando en el tema legislativo llevando a cabo sus Comisiones, aclara que ya cada quién sabrá quien sí está trabajando y quién no, agradece al Presidente Municipal su buena disposición y la apertura al diálogo, hace alusión al comentario que hizo el párroco un mensaje llegar en el que si las voluntades van juntas se avanza, por lo que invita a dejar de lado las diferencias y aclara que está muy contento en un buen ambiente laboral y con buenos compañeros, reconoce la labor del Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García quien ha sido un ejemplo para todos los regidores que desde que se abre hasta que se cierra la presidencia está trabajando siempre en el salón de cabildos, en el caso personal es un profesor jubilado, pero sus compañeros que tienen como único ingreso la regiduría es un trabajo poco remunerado por lo que propone un aumento al salario a pesar de lo incómodo que pueda resultar ante críticas de los compañeros o sociedad puesto que el trabajo que realizan es titánico. -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona que ese tema siempre es delicado ante la sociedad y reconoce el trabajo que se ha venido haciendo y la buena disposición que se ha demostrado de parte de los ediles por lo que está de acuerdo que se revise el tema en tesorería trabajando una Ley de Ingresos y Egresos. -----
La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero menciona que la propuesta es muy buena y que está de acuerdo de un ajuste y sobre todo para los funcionarios de elección popular y en relación a los salarios de los municipios de la región que están por encima del de Victoria. -----

La regidora Verónica se manifiesta a favor del aumento salarial y manifiesta que se ha

trabajado muy bien en el H. Ayuntamiento teniendo solamente diferencias con el regidor Alfonso con quien siempre entabla discusiones más ella siempre se ha mostrado respetuosa de las diferencias ideológicas y ella lo que desea es hacer el mejor equipo para la ciudadanía que está allá afuera esperando los buenos resultados que se han visto y la ciudadanía está contenta por las buenas gestiones.

El regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García menciona que se siente muy a gusto de estar dejando precedentes en la labor como regidor que llena de satisfacciones profesionales y hasta personales puesto que se ha modificado mucho la forma en cómo se trabaja.

Los regidores se manifiestan a favor y solicitan salir todos juntos como equipo a dar la cara ante la sociedad puesto que son un solo Ayuntamiento.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna la iniciativa de aumento salarial para el H. Ayuntamiento del quince por ciento a la Tesorería Municipal para su seguimiento y análisis.

11.7.) Modificación de acuerdo de la Administración anterior.

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita un punto para hacer una modificación de acuerdo de la Administración 2018-2021 de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria con fecha del ocho de julio de 2021 en la que se acordó por unanimidad la donación de los predios que integran la Zona Arqueológica “Arroyo Seco” del Municipio de Victoria, Guanajuato, a favor del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por lo cual revisando con el Maestro Alejandro Sierra Lugo Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno quien hace la observación de que el INAH pertenece a la Secretaría de Cultura, por lo que la donación de los predios que integran la Zona Arqueológica “Arroyo Seco” del Municipio de Victoria Guanajuato, deben ser a favor de la Federación con destino a la Secretaría de Cultura para que ésta haga lo propio al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por lo que solicita una modificación de acuerdo.

ACUERDO: Sometido ante el Pleno del H. Ayuntamiento ocho votos a favor pertenecientes a: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; y dos votos en contra pertenecientes a: Lic. Érika Salinas Trejo e Ing. Artemio Casas González se **APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA** la modificación de acuerdo de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Administración 2018-2021 de fecha ocho de julio de 2021, correspondiente al punto No. 6 del orden del día quedando en donación de los predios que integran la Zona Arqueológica “Arroyo Seco” del Municipio de Victoria Guanajuato, a favor de Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Cultura para que dichos predios formen parte de la Zona Arqueológica de Arroyo Seco en el Municipio de Victoria, Gto., para ser administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

NÚMERO 12.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Décima Séptima Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 20:24 horas. (ocho de la noche con veinticuatro minutos), del día 17 (diecisiete) de junio del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**



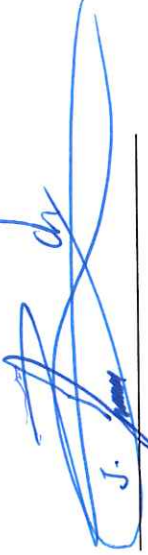

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA


T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA


ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO


LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO


ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ


PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ


PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA


LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA


LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO